



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.495/

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
FUNCIONES A JOSÉ ESPINOZA
CHÁVEZ EN EL LICEO "HÉROES DE
LA CONCEPCIÓN" - TP.

LAJA, 17 de Agosto 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 115 de fecha 03.08.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.618 de fecha 12.03.15 que autoriza contratación en funciones de Inspectoría General al Sr. José Lautaro Espinoza Chávez, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de funciones, desde el 03 de agosto de 2015, al docente que se indica en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, quedando como sigue:

Nombre	José Lautaro Espinoza Chávez
R.u.t.	
Funciones	Encargado de Convivencia Escolar
N° de horas	44 horas
Financiamiento	Gestión

2.- **REGÍSTRASE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Ninto Albornoz
JOSE NINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓